

GAZETA DE VALENCIA

DEL VIERNES 12. DE AGOSTO DE 1808.

*Extracto de los Papeles ingleses.**Continuacion de la sesion de la Cámara de los Comunes.*

„Los Asturianos son seguramente dignos de nuestro aprecio y admiracion, y sobre todo de nuestra proteccion y asistencia, por su última conducta y generosa confesion de los resentimientos y medidas hostiles hácia el esclavizador de su pais. Si se considerase arriesgado el entrar personalmente en la contienda: si la España reunida no se opusiese al usurpador; estos valientes defensores de la Patria serian sepultados en la sima que se ha tragado ya su libertad. Si el espíritu de resistencia y entusiasmo patriótico no se difunde á semejanza de un fuego voraz, todo será en vano; la España perecerá. El poner de nuestra parte todos los medios para que no llegue este caso, es el objeto de mi proposicion, y seguramente sería una felicidad para nosotros, para la España, y para la Europa, si la disputa de ésta consiguiese el efecto deseado.” Concluyó en fin esforzando su solicitud por el contenido de diferentes Papeles recibidos de España.

El Secretario *Canning* hizo presente, que estos Papeles no podian presentarse á la Cámara, porque muchos de ellos no eran de oficio. „Sin embargo, añadió, no dexo de conocer que la proposicion del muy honorable Miembro, es de tal naturaleza, que empeña á los Ministros de su Magestad á que manifiesten su parecer en la materia, puesto que pueden hacerlo sin riesgo, sin comprometer su honor, y sin excitar esperanzas que no puedan realizarse. Por lo qual declaro, que es interés de la Cámara y del Pueblo el que los Ministros de

S. M. exâminen y vean los nobles esfuerzos que está haciendo una parte de la Nacion española, para resistir á la inaudita atrocidad de la Francia, y para preservar la independencia de su pais, con la eficacia y con el interés que la ha examinado y visto el muy honorable Miembro, para convenirse de lo mucho que les importa el sostener con todos sus esfuerzos una tan magnánima contienda. Quando procuramos darle estos auxilios, es consiguiente que debemos separar de nosotros la idea de que subsista el estado de guerra entre Inglaterra y España. Debemos vivir persuadidos, que qualquiera Nacion de la Europa, que tome las armas para oponerse á una Potencia que (sea baxo la apariencia insidiosa de paz, ó declarando la guerra abierta) es la enemiga comun de todo el género humano, se hace inmediatamente nuestra esencial aliada. En este evento, los Ministros de S. M. deben tener tres objetos á la vista. I. Dirigir las fuerzas reunidas de los dos paises contra el comun enemigo. II. Dirigir estas fuerzas de manera que sean provechosas al nuevo aliado. III. Dirigirlas de modo que conduzcan al peculiar interés de la Gran Bretaña. Pero de estos objetos, el último será el mas interesante quando se compare con los dos antecedentes. Estos son los sentimientos que animan al Gobierno de S. M. Sean las que fueren las medidas que estos sentimientos inspiren, siempre se cuenta para ellas con la mayor confianza, con la proteccion del Parlamento y del Pueblo. No me es posible determinar, si veo haber llegado la crisis, ó si anticipo su arribo, poniendo en execucion las medidas que dexo enunciadas."

En respuesta á Mister *Whitbread*, que era de opinion, que en todo evento, no debian consultarse otros objetos, sino los que perteneciesen á la España, y que de consiguiente le era doloroso el comprehender por el dictâmen del honorable Señor Secretario, que los intereses de la Inglaterra debian siempre ir mezclados en la prosecucion de esta contienda. Se levantó de nuevo el Señor *Canning* para manifestar la equivocacion que se habia padecido, respecto á los intereses ú objetos que propuso deberse tener presentes en esta contienda. Dixo: que habia mencionado *objetos británicos*, para adver-

tir únicamente, que debian en este caso segregarse de las consideraciones que induxeran al Gobierno de S. M. »En la lid ó disputa en que la España se ve empeñada, no debe haber mayor interés para la Gran Bretaña, que su éxito feliz: ni puede haber conquista tan ventajosa para la Inglaterra, como conquistar de la Francia la completa integridad de los dominios españoles en las quatro partes del mundo.”

El Señor *Sheridam* consintió en retirar su pretension, y solamente insistia en que la Cámara se sirviera confiarla á los Ministros, hasta que estos estuvieran en estado de despertar el entusiasmo de la misma Cámara y del Pueblo, en beneficio de la Nacion española, libertándola de la tiranía francesa. Sin embargo, deseaba que su honorable amigo hiciera presente á la Cámara la proclama ó declaracion de Bonaparte al Príncipe de Asturias: *que todos los Soberanos eran aborrecidos de sus vasallos, y buscaban toda oportunidad para vengarse de los homenajes que les han tributado.*

El Secretario *Canning* consintió igualmente en que la proposicion se retirase, no siendo de desear exponerla á una negativa. Aseguró sin embargo al honorable Miembro, que aun quando su solicitud hubiera sido admitida, no se sacaba ninguna deduccion clara.

Que tanto de esto, como de otros Papeles mencionados en sus reflexiones, no existian en la Secretaría datos originales baxo de ninguna forma auténtica.

Cada una de las Provincias marítimas, ó por mejor decir, todas las Provincias de España, tienen su Consejo ó Junta particular para la direccion de sus negocios respectivos. En lo antiguo cada una tenia sus privilegios extensos, que insensiblemente les ha ido usurpando la tiranía, á las unas por entero, y á las otras en parte; pero estas mismas Provincias nunca han tratado de reclamarlos; en especial Asturias y Vizcaya. La Junta de Asturias es pues la que ha enviado aquí sus Diputados. Se dice, que quando el Príncipe de Asturias salió de Madrid para Bayona, el Consejo le hizo presente, que no le convenia salir de España. Esta representacion no consiguió su efecto, y el Consejo ya entonces previó lo que luego ha sucedido. Estas Juntas dirigen sus medidas urgentes y

provisionales, á la independencia y á la formacion de una Junta central. Bonaparte, como es notorio, encargó al Consejo de Castilla, que despachara Diputados á Bayona para determinar la Constitucion que debia abrazar la España, y la persona que debia suceder al Trono. El Consejo respondió, que esto pertenecia á las Cortes; que para ello se debian consultar las Provincias, y éstas enviar Diputados. En efecto, se avisó á las Provincias; y la respuesta que dieron, fue tomar las armas contra la Francia. Asturias no dudó un momento en hacerlo, luego que supo la demanda de Bonaparte, declarándole la guerra en una sucinta proclama; les recuerda á los Asturianos las proezas de sus antepasados, que en coyuntura tan arriesgada como la presente se levantó en masa, y salvó la Patria.

„Descendientes somos de aquellos valientes Patriotas, *dice*: Su sangre corre por nuestras venas: Hagamos ver al mundo que no hemos degenerado, y que somos capaces de la misma conducta por nuestra querida Patria.” La religion ha auxiliado tambien la causa de la libertad, y el Evangelio camina de acuerdo con el patriotismo. Las preces que invocan el esfuerzo divino para nuestros guerreros, resuenan en todos los templos; y los Asturianos han sido animados por la eloqüencia del Obispo de Oviedo, hombre de una virtud eminente, que llama la atencion y cuidado de su ovejas á los deberes de ciudadano, y del valor prudente de un Soldado en ninguna manera incompatible con los recuerdos de la vida eterna. „El sagrado ministerio que estoy desempeñando, *dice*, no me permite el tomar las armas y colocarme al frente de vuestros Ejércitos; pero no creais que me mantenga expectador ocioso de tan gloriosa pelea; todos mis esfuerzos serán empleados en el servicio de mi Patria, y me tendria por en extremo dichoso, si perdiese mi vida en esta causa.

A U S T R I A .

Los Estados del Norte de Europa están totalmente alarmados por la traicion con que Bonaparte ha abusado de España. Se asegura en muchas de las cartas del Continente, que el Emperador de Austria está aumentando sus fuerzas con una

actividad y eficacia qual nunca se ha visto; ni los nobles, ni los sugetos distinguidos, están exentos del servicio militar. El motivo de este repentino y poderoso armamento, debe ser á la verdad muy robusto.

R U S I A.

Empieza igualmente á sospecharse, que el desmedido entusiasmo del Gobierno ruso hácia la Francia, está del todo desvanecido. Lo cierto es, que los esfuerzos de las Tropas rusas contra la Suecia, están casi enteramente debilitados; y aun se asegura, que Alexandro se ha negado abiertamente á muchas propuestas de Bonaparte; que en consecuencia ha mandado éste que sus ejércitos se adelanten hácia el Vístula, por la contravencion de lo estipulado en el tratado de Tilsit, por S. M. I. el Emperador de las Rusias.

Secretaría para los Negocios extranjeros.

Respuesta del Señor Canning, Ministro de S. M. Británica, en el Despacho de Negocios extranjeros, á los Señores Comisionados de Asturias.

Muy Señores míos: he dado cuenta al Rey mi Amo de la carta de que han sido V. SS. comisionados por la Junta general del Principado de Asturias, y de los Poderes con que han sido V. SS. autorizados para pedir en nombre de la Junta á S. M. sus auxilios y amistad.

El Rey me manda asegurar á V. SS. que S. M. ve con el mas vivo interés la determinacion leal y valerosa del Principado de Asturias, para mantener contra la usurpacion atroz de la Francia una contienda para la restauracion é independencia de la Monarquía española: asimismo, que S. M. está dispuesto á acordar todo género de apoyo y asistencia á un esfuerzo tan magnánimo y digno de alabanza.

Conforme á esta disposicion, se ha servido S. M. mandar, que se embarquen sin dilacion para el Puerto de Gijon los renglones de socorros militares que V. SS. han detallado, como que son los mas necesarios por lo pronto; y ha dado orden para que se destaque á las costas de Asturias una fuerza naval su-

ficiente para protegerlas contra qualquiera tentativa que pueda hacer la Francia para introducir tropas por mar en el país. Hará S. M. con gusto todo esfuerzo ulterior en apoyo de una causa tan justa.

El Rey me manda declarar á V. SS. que está S. M. pronto á extender su apoyo á todas las demás partes de la Monarquía española, que se muestren penetradas del mismo espíritu que anima á los habitantes de Asturias. Asimismo, que su deseo sincero es el de renovar los vínculos de amistad que subsistieron por tanto tiempo entre las dos Naciones, y de dirigir sus esfuerzos unidos contra aquella Potencia, que se ha mostrado no menos enemiga de la España que de la Gran Bretaña.

Debo recomendar, que no se pierda tiempo en avisar á la Junta general de Asturias del modo con que se ha servido S. M. acoger sus proposiciones que han venido por mano de V. SS.; y les participo, que se halla pronto en Portsmouth un buque para conducir qualquier persona que se guste despachar con esta comunicacion.

Tengo el honor de ser de V. SS. con la mayor consideracion su mas atento y seguro servidor. — Jorge Canning. — A los SS. Enviados de la Junta general del Principado de Asturias.

Vigo 26. de Julio.

Han entrado muchos auxilios de dinero, vestuarios, víveres y municiones de guerra en el puerto de la Coruña, remitidos por nuestros aliados los ingleses. Nuestro Ejército, en número de 45. mil hombres, está actualmente en Astorga, y en las inmediaciones. En el ataque del 14. con el Mariscal Bessieres, creemos que nuestro Ejército cooperó en lo que pudo con el del Señor Cuesta, perdiendo los Franceses de cinco mil y 500. á seis mil hombres. La superioridad de la caballería enemiga, y algun desórden que reynó entre la tropa visona, nos privó de conseguir en nuestras primeras tentativas mas gloria, y una victoria completa. Tanto en Astorga, como en otros puntos, se están reforzando é instruyendo varios Cuerpos, y se aumenta considerablemente la caballería, para atacar los progresos del enemigo, que segun parece, trata de internarse en Castilla la Vieja.

El 24. de este pasaron á la vista del puerto, con destino á las Figueyras en Portugal, 69. transportes, escoltados por tres navíos de línea y dos fragatas; conducian á su bordo 10. mil hombres de tropa, con los pertrechos y artillería correspondiente para auxiliar á los Portugueses. Esta division se reúne á los cinco mil Ingleses que han salido para este mismo destino desde Cádiz; y se opina fundadamente, que combinarán sus operaciones con el Ejército de los Algarbes, compuesto de Extremeños, Españoles y Portugueses.

Las casas de Comercio de esta costa reciben ya comisiones de las de Inglaterra, para el acopio de todos los artículos que necesitan, tanto de este pais, como de los demás de España.

La Provincia de Alentejo de Portugal, se halla toda por las armas españolas, y reyna una alianza firme entre las dos Naciones.

Antequera 31. de Julio.

La Junta superior de Gobierno de esta Ciudad y su Partido, por expreso que llegó el 29. del Señor Gobernador interino de Málaga, ha recibido el oficio, cuyo tenor á la letra es el siguiente.

Para satisfaccion de V. S., de esta Junta y Público, le participo, que el parte que acompaña para la Suprema Junta de Sevilla, contiene la importante noticia recibida de la Plaza de Gibraltar, de que la Rusia y la Suecia han hecho paz entre sí, y con nuestra Nacion. Sírvasse V. S. activar tenga efecto su remision sin pérdida de tiempo. Dios guarde á V. S. muchos años. Málaga 28. de Julio 1808. Rafael Truxillo. Señor Presidente de la Junta de Gobierno de Antequera.

Barcelona 1. de Agosto.

Hoy de las 10. á las 12. del dia, varios Oficiales franceses, comisionados por el General Lechi, Comandante en Xefe del Ejército de observacion de los Pirineos orientales, se han presentado en los Conventos de Dominicos y Agustinos, para que sus Piores acompañados de ellos pasen á la Ciudadela, baxo el pretexto de que se habian de tratar asuntos inte-

resantes á la Ciudad y al Principado: y lo mismo han hecho con los quatro Vicarios generales, el Conde de Santa Clara, el Marqués de Castellvell, Marqués de Ribas; los Caballeros Cortada y Soler, con los Comerciantes Gasó, Gomiz, Castañer, y otros muchos, cuyos apellidos aun no se han podido adquirir. Algunos creyeron prematuramente, que se iba á tratar de la evacuacion de la Ciudadela y Monjuí; otros de la Proclamacion de Joseph Bonaparte, supuesto Rey de España; y otros de los medios para recaudar el impuesto semanal de veinte mil duros, que forzadamente se hacen entregar los Franceses; pero todos han sido miserablemente engañados. El verdadero objeto de conducirles á la Ciudadela ha sido, sin saberlo unos de otros, el de detenerlos allí en rehenes para su seguridad. Se dice que van á ser conducidos al mismo encierro otros muchos sugetos de distincion al efecto de afianzar mas y mas la seguridad de aquellos cobardes opresores.

Tarragona 3. de Agosto.

Ha sido general la alegría que ha causado aquí la derrota de los Ejércitos franceses en Andalucía, y esperamos con mayor probabilidad que en breve les sucederá lo mismo á los demás que hay en España. El Ejército francés que salió de Barcelona en 27. del pasado, intentó atacar la Ciudad de Girona; pero á la primer descarga de artillería á metralla con que se le recibió, se le desbarataron de tal modo sus columnas, que no le quedó otro arbitrio mas que el de la retirada, que efectuó despues de recoger los muertos, como acostumbra.

El 31. del pasado, nuestro General Marqués de Palacios salió de ésta para el campo que está cerca de Barcelona, y hoy mismo debe restituirse á esta Ciudad, para asistir mañana á la Junta que debe celebrarse de todos los Comisionados de los Corregimientos del Principado.

De orden de nuestro General pasaron los dos faluchos que teníamos aquí apostados, á la fortaleza del Cabo del Rio de Barcelona: se apoderaron de ella; y despues de clavar los cañones, se volvieron, trayéndose las balas y demás municiones, y hasta la bandera que tenian enarbolada en dicho fuerte.

Sabemos por testigos de vista, que los nuestros se apode-

raron de la fortaleza que tenían los franceses en el monte de San Pedro Mártir.

Hoy han llegado aquí dos fragatas inglesas, que traen prisionera de guerra la guarnicion francesa que habia en el castillo de Montgat, quando los Ingleses se apoderaron de él.

En San-Boy, la gente de nuestro cordon se ha batido con los franceses, les han muerto 124. hombres, y nueve caballos, y les han hecho tres prisioneros.

Se asegura igualmente, que nuestro General Palacios ha intimado al General de Barcelona la rendicion de dicha Plaza; pero ignoramos la respuesta que haya recibido. Lo cierto es, que segun el estado de las cosas, miramos como imposible el que los Franceses que están á la parte de Girona puedan volver á Barcelona, cuya Capital miramos con la mayor compasion, porque de no entregarse pronto va á sufrir un riguroso sitio.

Valencia 12. de Agosto.

Se han remitido á Zaragoza todos los auxilios que son compatibles con la situacion y el estado de nuestros negocios. La division del General Saint-Marc, que comprehende la del Coronel D. Vicente Gonzalez Moreno, las fuerzas del Campo segorbino, y otros Cuerpos con suficiente artillería, en número de seis mil hombres, presumimos que ya se habrá reunido con esta fecha á una division igual del Ejército aragonés que esperaba en Daroca. El 9. salió para aquel punto desde esta Capital el Regimiento de Dragones de Numancia; y el 11. el segundo de Valencia. Es admirable, y digna de recomendarse á la posteridad, la constancia de los valientes Aragoneses. Hace dos meses que el enemigo no ha perdido de vista las murallas de Zaragoza; los ataques han sido continuos y obstinados: los recursos de los Ciudadanos, reducidos solamente á su patriotismo, y á muy pocos veteranos. El enemigo ha perdido en este tiempo mas de 14. mil hombres; pero reforzado nuevamente, ha emprendido el sitio. En una de las salidas que hicieron el 2. los sitiados, perdió Le-Febre 800. caballos y mucha Infantería. Nuestros auxilios, y divisiones aragonesas que se reunen en Daroca y

en otros puntos, creemos que obligarán á los Franceses á abandonar su empresa; pero en caso que una parte del Ejército enemigo que ha salido de Madrid, trate de reforzar el de Le-Febre, la Ciudad y Provincia toda, animada de aquella constancia que tanto distingue este Pueblo generoso, prefiera sepultarse entre sus ruinas á la esclavitud y al oprobrio. Este es el language mismo del jóven héroe que está al frente de sus columnas y deliberaciones. Si es tan enemigo de sí mismo el Ejército francés, puede continuar este asedio: el tiempo le enseñará, que una sola Ciudad de España le consumirá mas gente que sus memorables batallas del Norte.

Han sido públicas la prision y vexaciones sufridas por el Capitan del Regimiento de Algarbe D. Joseph Villalobos, y por su hermano D. Felipe, Canónigo de Palencia; y la Junta Suprema de Gobierno, no solo los ha absuelto de toda imputacion, sino que deseando satisfacer dignamente á la inocencia oprimida, mandó que se publicase el siguiente escrito.

Las críticas circunstancias en que llegaron á esta Capital desde Madrid el Capitan del Regimiento de Caballería de Algarbe D. Joseph Villalobos, y su hermano D. Felipe, Canónigo de Palencia, y otras particularidades, los hicieron sospechosos, se procedió á su prision, formóseles causa, y examinó escrupulosamente su conducta: Y al fin la Junta Suprema declaró su inocencia, les dió por libres de todo cargo, y recomendó á la Junta de Guerra al referido D. Joseph Villalobos, para que le emplease segun su clase y servicios. Y á fin de que conste á todos esta resolucion, y no padezcan el honor y buen nombre de este Oficial y su hermano, se publica en la Gazeta.

Junta Suprema 4. de Agosto de 1808. = La Conquista. =
El Arzobispo. = Cano Manuel.

No tenemos duda alguna de que la salida del Ejército francés de Madrid ha tenido por obgeto el mejorar su posicion militar. Despues de la batalla de Baylen, debía presu-

mirse la combinacion de las fuerzas de los Exércitos de Andaluc a, de las de Valencia, de Asturias y de Galicia. La interceptacion de comunicacion hubiera sido una hostilidad muy sensible, y el fixar el grueso de sus Exércitos en un Pueblo como Madrid, sin fuertes, sin murallas, y sin obras de fortificacion, hubiera sido muy antimilitar, y nos hubiera ofrecido un triunfo cierto. La importancia de esta victoria, que hubiera decidido la gran q uestion, la prision del advenedizo Monarca, y la ruina de sus Exércitos, que les privaba hasta de tener existencia pol tica ni militar baxo las  guilas de los Napoleones, exig a remedios eficaces y arriesgados. Era preciso buscar un punto mas seguro, y un pais donde pudiese proseguirse la real farsa de la Corte, de la Soberan a y de los Ministerios. Pamplona ofrec a un asilo al fugitivo Pr ncipe. El h roe de Bayona hab a presentido el resentimiento de la vieja Nacion, que iba   dexas como una j ven de quince a os; porque como el arte de rejuvenecer   los viejos es absolutamente nuevo, y reservado solamente   un Isle o de C rcega, conoci  que la operacion hab a de tener contradicciones, ser reputada por patra a de polacos y embusteros; y que no todos se dexan arrancar las barbas con facilidad y paciencia. Esto le inspir  la modesta mira de ocupar   Pamplona y   Barcelona, baxo los principios de aquella *amistad y alianza  ntima*, que si no la tuvo con la Nacion, la tuvo   lo menos con su Xefe el traydor Godoy. Ahora empieza   recoger el fruto de su prevision. El Rey que fue de Madrid, empieza   serlo de Pamplona, extendiendo sus miras   la Navarra, Vizcaya, y   una parte de la corriente del Ebro. El rancho y la tribu errante, se ha establecido temporalmente: los Calmucos saldr n   hacer sus correr as, y ver n si se puede adelantar terreno; pero presumimos que los verdaderos due os del pais, reunidos   los valerosos Exércitos, los pondr n en la precision de salvarse tras de los montes.

La situacion de la Francia es tan cr tica   mas que la nuestra. Al paso que la Nacion espa ola adquiere el antiguo patrimonio de su gloria; Francia descende   la ignominia, de que no le ser  f cil levantarse en las cinco generaciones primeras. Espa a restablece su comercio; y Francia almacena

sus efectos, despacha los oficiales, aumenta contribuciones, y á pesar de eso no hay Erario ni Marina: España fixa sus miradas sobre un Gobierno que va á reunir la representacion nacional, que concentre la voluntad pública, y que sus deliberaciones tengan el sello de la opinion de todos los Ciudadanos; y Francia tiranizada por un aventurero, sufre la calamidad de las guerras de capricho, derrama su sangre por alzar Príncipes desde el cieno del mas ínfimo populacho, sin mas virtudes que haber nacido con disposicion de Salteadores y Xefes de quadrilla, redoblando cada dia sus cadenas, y haciendo sacrificios por morir agoviada baxo de su peso, escarnecida, exécrada y vilipendiada por las Naciones del viejo y del nuevo mundo. La Austria y la Rusia conocian antes y despues de las guerras la insubsistencia de un poder que tenia mucho ripio, que estaba establecido sobre las bases de crímenes poco estudiados, y que pendia de la imaginacion de los esclavos, mas que del juicio, y del sosiego que establece el verdadero dominio. Las ilusiones empiezan á huir, el velo descorrerse, la farsa se concluye, las querellas empiezan á la vista de un delito que los reúne todos, y las bayonetas se desembaynan desde el Niewa hasta el Tajo. Los esclavos franceses, que fueron en otro tiempo los atolondrados apóstoles de una libertad tan quimérica como lo es en el dia la gloria de su imperio y de sus águilas, empiezan á esperezarse y limpiarse los ojos para sacudir el sueño. Quizá se instruirán, quizá la presencia del peligro avivará las últimas centellas del honor nacional, y se proclamarán las virtudes públicas: todo debemos esperar de los exemplos que damos á la Europa, y de las lecciones que autorizamos con nuestra sangre.

CON PRIVILEGIO DE LA JUNTA SUPREMA DE GOBIERNO.

IMPRENTA DE JOSEPH ESTÉVAN Y HERMANOS,
PLAZA DE SAN AGUSTIN.